



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

COMPETENCIAS PSICOLÓGICAS DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Denominación en Inglés:

Psychological Competences of the Social Education Professional

Código:

202210219

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Francisco Jose Garcia Moro	fjose.garcia@dpsi.uhu.es	959 219 209

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Francisco José García Moro Centro

Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educación

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Nº Despacho: 19

E-mail: fjose.garcia@dpsi.uhu.es

Telf.: 959219209

Horario de enseñanza de la asignatura:
<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graeducus&op=horarios>

Horarios de tutorías: <https://guiadocente.uhu.es/tutoria/read/3629/origin/index>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Con el desarrollo de la presente asignatura se pretende potenciar en el alumnado el aprendizaje de un conjunto de competencias psicológicas tales como habilidades comunicativas, críticas, argumentativas, analíticas, creativas, entre otras, necesarias para el adecuado desempeño laboral del profesional de la educación social.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The development of this course is intended to promote in students the learning of a set of psychological skills such as communication, critical, argumentative, analytical, creative, among others, necessary for the proper job performance of the social education professional.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria dentro de la titulación.

2.2 Recomendaciones

No son necesarios requisitos algunos para cursar la asignatura, salvo los propios de acceso a la titulación.

Como recomendación, es deseable una buena capacidad de trabajo en equipo y un buen desarrollo de la competencia crítica.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Fomentar el conocimiento de las competencias psicológicas básicas del profesional de la educación social.
- Conocer los principales fundamentos de los modelos psicológicos que estudian la salud mental.
- Aplicar los fundamentos de los modelos psicológicos al desarrollo de competencias psicológicas.
- Adquirir habilidades psicológicas para afrontar adecuadamente los problemas derivados del trabajo con estas poblaciones.
- Analizar y tomar consciencia de las propias competencias psicológicas.
- Analizar la importancia de los valores, metas y capacidades personales en el ejercicio profesional.

- Conocer y fomentar la importancia del manejo de las experiencias emocionales, los pensamientos y la conducta en la práctica profesional.
- Fomentar las habilidades del manejo de grupos.
- Desarrollar la capacidad para aplicar lo aprendido a un contexto laboral.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E1: Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E9: Conocer y comprender las características de los servicios sociales, su organización y funcionamiento como contexto de desarrollo profesional.

E11: Conocer y comprender organización y funcionamiento de los centros de protección de menores y residencias de acogida, centros de reforma como entornos profesionalizadores para la Educación Social.

E21: Conocer, asimilar y dominar las competencias profesionales que son propias del educador/a social, así como las técnicas de comunicación con los usuarios/educandos, control emocional, habilidades sociales, etc.

E22: Capacidad para dirigir y gestionar instituciones educativas: centros de protección de menores, centros de acogida y residenciales, centros de reforma, centros escolares

E25: Conocer la estructura y procesos de los grupos, así como las principales técnicas de dinamización grupal.

E4: Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa.

E6: Promover una postura personal y grupal de autonomía crítica y emancipadora ante la recepción de mensajes de los medios de información y comunicación social y en particular ante los lenguajes persuasivos de los mismos.

E8: Conocer y comprender las características del entorno escolar, su organización y funcionamiento como contexto de profesionalización.

E10: Conocer y comprender organización y funcionamiento de las ONG, asociaciones y otros recursos como entornos de trabajo para la Educación Social.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G1: Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

G2: Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

G3: Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

G5: Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

G7: Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

T1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

T2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

T4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

T3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución

de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática) con objeto de afianzar los contenidos teóricos; y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, visitas y excursiones) con objeto de conocer una realidad determinada y relacionar con el contenido teórico de la materia.

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías especializadas, individuales o en grupo; autoevaluaciones; uso de foros virtuales; resolución de ejercicios; búsquedas bibliográficas y de documentación; lectura y análisis de documentos; y elaboración de informes individuales o en grupo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.

- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.

- No presencial: aprendizaje basado en problemas; aprendizaje cooperativo; aprendizaje orientado a proyectos; contrato de aprendizaje

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas. En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación utilizando diferentes medios, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación. Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 100% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura. En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones)

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO I

INTRODUCCIÓN II

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA III

POSICIONÁNDONOS SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS

a. Derechos humanos

b. Ética de la alteridad

c. Comunidad

d. Educación

e. Comunicación

f. Competencias

g. Teorías implícitas

IV. SER, SABER Y TENER PARA INTERVENIR

a. Competencia crítica

b. Principios de Perogrullo para la intervención socioeducativa

c. Ansiedad y estrés

V. CONCLUSIÓN

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

I. El autobloqueo

II. La fotopalabra

III. Qué tiene que ver...

IV. Las primeras impresiones

V. Mis puntos fuertes y mis puntos débiles

VI. Las necesidades

VII. Cineforum

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

García Moro, F. J. (2015). Competencias psicológicas del profesional de la educación social. UHU: Servicio de Publicaciones.

García Moro, F. J. (2018). Manual práctico competencias psicológicas del profesional de la educación social. UHU: Servicio de Publicaciones.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Barraca, J. (2011). ¿Aceptación o control mental? Terapias de aceptación y mindfulness frente a las técnicas cognitivo-conductuales para la eliminación de pensamientos intrusos. *Análisis y Modificación de Conducta*, 37, 43-63.
- Boris Cyrulnik (2002). Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la

vida. Barcelona: Gedisa.

- Fernández-Abascal, Enrique G. (2008). Emociones positivas. Madrid: Editorial Pirámide.
- Fernández, J. M. Hamido, A. Fernández, M. (2007). El educador social de menores. Cuaderno de aprendizaje. Madrid: Pirámide.
- Fernández, J. M. y Ortiz, M. M. (2006). Los conflictos: cómo desarrollar habilidades como mediador. Madrid: Pirámide.
- Fullana, J. Pallisera, M. y Planas, A. (2011). Las competencias profesionales de los educadores sociales como punto de partida para el diseño curricular. Un estudio mediante el método Delphi. Revista Iberoamericana de Educación, 56, 1-13
- Martínez Torralba, Isabel y Vásquez-Bronfman, Ana (2006). La resiliencia invisible. Barcelona: Gedisa.
- Menacho, I., Alcalde, C., Navarro, J. I. y Martín, C. (2010). Autoconcepto, autoestima y educación. En J. I. Navarro y C. Martín (Eds.), Psicología de la educación para docentes (pp. 155-176). Madrid: Pirámide.
- Pallarés, M. (1993). Técnicas de grupo para educadores. Madrid: ICCE
- Ramón-Cortés, F. (2007). Virus. Un relato sobre el peligro de los rumores en las organizaciones. Barcelona: RBA.
- Rodríguez, A., Bernal, A. y Urpí, C. (2005). Retos de la educación social. Pamplona: Eunate.
- Romans, M., Petrus, A., Trilla, J. (2000). De profesión educador(a) social. Barcelona: Paidós.
- Vallejo, M. A. (2006). Mindfulness. Papeles del Psicólogo, 27, 92-99.
- Vázquez, C. y Hervás, G. (2008). Psicología Positiva Aplicada. Bilbao: Desclée de Bruwer.
- Vázquez, C. y Hervás, G. (2009). La ciencia del bienestar: Fundamentos de una psicología positiva. Madrid: Alianza Editorial.
- Vera Poseck, Beatriz (2008). Psicología Positiva: una nueva forma de entender la psicología. Calamar Ediciones.
- Wilson, K. y Luciano, M. C. (2002). Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores. Madrid: Pirámide.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.
- Informe o memoria de prácticas

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

El 60% de la calificación final se fundamenta en las actividades formativas en las que los estudiantes realicen tratamiento de la información a través de lecturas dirigidas, análisis y comentarios críticos de documentos o vídeos, participación en dinámicas de clase... formalizado en un diario de aprendizaje de clase. Con este dossier el alumnado podrá obtener un 6 sobre la nota final de la asignatura. Para entregar este dossier es indispensable la asistencia a clase.

El 30% de la calificación se basará en la realización de un trabajo grupal sobre algún aspecto desarrollado en la asignatura acordado previamente con el docente. Para evaluar este trabajo es un requisito indispensable la supervisión del docente antes de la entrega del mismo.

El 10% de la calificación restante se basará en una prueba escrita de desarrollo de contenidos sobre los principios, procedimientos o conceptos fundamentales desarrollado en la asignatura. Esta prueba permitirá obtener un máximo de 1 a sumar a la nota final.

Las tres técnicas de evaluación son obligatorias para el alumnado que cursa la materia. Los alumnos que han elegido la opción no presencial, debido a imposibilidad justificada de asistir a clase, realizarán un examen de desarrollo que valdrá el 50% de la calificación final de la nota teniendo como material de estudio el manual de referencia de la materia y un trabajo de investigación sobre la temática de la asignatura que valdrá el 50% de la calificación final de la asignatura.

Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes.

Criterios de evaluación y calificación:

- Prueba escrita individual 10%
- Dossier de clase Carpeta de aprendizaje 60%
- Trabajo grupal 30%

Para aprobar el alumnado debe tener un 5 en la suma total y realizar la prueba, el dossier y el trabajo grupal.

Para aprobar la asignatura deben de estar aptas o aprobadas cada una de las dos partes. Podrán optar a Matrícula de Honor aquellos alumnos y alumnas que han asistido regularmente a las clases, participen activamente en las diferentes actividades propuestas por el profesor, entreguen un Dossier de clase que obtengan una alta calificación como consecuencia del grado de reflexión y creatividad expresados.

8.2.2 Convocatoria II:

Alumnado de segunda convocatoria: Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

8.2.3 Convocatoria III:

Tendrá que elegir una de las dos opciones establecidas con carácter general en la primera convocatoria, teniendo en cuenta que, en esta ocasión, no se considerará obligatoria la presencialidad.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Una prueba compuesta por:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de desarrollo 50% (10 preguntas cortas de los manuales básicos de la asignatura)
- Trabajo de investigación 50% (Diseño de un proyecto de intervención socioeducativo)

8.3.3 Convocatoria III:

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	2	0	0	0	0		TEMA 1
26-02-2024	4	0	0	0	0		TEMA 1, 2
04-03-2024	4	0	0	0	0		TEMA 2
11-03-2024	0	2	0	0	0		PRÁCTICA 1
18-03-2024	4	0	0	0	0		TEMA 2, 3
01-04-2024	4	0	0	0	0		TEMA 3
08-04-2024	0	2	0	0	0		PRÁCTICA 2 y 3
15-04-2024	4	0	0	0	0		TENA 3, 4
22-04-2024	4	0	0	0	0		TEMA 4
29-04-2024	0	2	0	0	0		PRÁCTICA 4 y 5
06-05-2024	3	0	0	0	0		TEMA 4
13-05-2024	3	0	0	0	0		TEMA 4, 5
20-05-2024	0	2	0	0	0		PRÁCTICA 6
27-05-2024	3	0	0	0	0		TEMA 5
03-06-2024	0	2	0	0	0		PRÁCTICA 7

TOTAL 35 10 0 0 0